ACTA 0382– 2024

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: MODIFICACIÓN No 001 AO-032-2024

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 11:30 AM., del día (06) de diciembre del año 2024, se reunieron vía correo electrónico (*Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de Junio de 2022, por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional, que dispone la administración del servicio de administración de justicia se hará preferentemente a través de los medios digitales y virtuales y, en general mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con la ley 2213 de 2022 y demás normas vigentes. Así mismo, se continuará garantizando la atención presencial, a los usuarios, de los servicios judiciales y administrativos en la Rama Judicial*), los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de analizar y aprobar **MODIFICACIÓN No 001 AO-032-2024**

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO	Presidente de Comité Estructurador y Evaluador	Área Administrativa	X	
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO	Coordinador	Asistencia Legal	X	
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO	Coordinadora	Área Financiera	X	
FABIAN CAMILO NOSSA PEREZ	Profesional Universitario Grado	Área Administrativa	X	

INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**

TEMAS

DESARROLLO DE LA REUNION

Analizar y recomendar la **MODIFICACIÓN No 001 AO-032-2024**, cuyo objeto es: “Contratar en nombre de la NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos originales), y revisión técnico mecánica con su correspondiente certificado, para los vehículos a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional y al servicio de los Despachos Judiciales de los municipios de Arauca y Saravena, en las condiciones técnicas y de calidad, exigidas por la entidad. Y todos aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

A lo anterior se evaluó la solicitud hecha por el Asistente Administrativo **CARLOS EDUARDO PUENTES FIGUEROA** en su calidad de supervisor del contrato quien solicita **MODIFICACIÓN No 001 AO-032-2024**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En el marco del contrato AO-032-2024, relativo al desarrollo del objeto contractual, se solicitó al contratista la revisión de los vehículos con placas OBI683 (Arauca) y OBH363 (Saravena), los cuales presentaban fallas en su funcionamiento. A través de oficio fechado el 25 de octubre de 2024, el contratista manifestó que, en atención al informe técnico de diagnóstico realizado a los mencionados vehículos, es necesario proceder con una modificación al contrato, dado que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo requeridos no están contemplados en el alcance del mismo. Asimismo, el contratista presentó una cotización que detalla los servicios adicionales propuestos, con el fin de dar solución de manera oportuna a las incidencias detectadas y restablecer el funcionamiento adecuado de los vehículos, conforme a lo establecido en el contrato.

A continuación, me permito detallar el informe técnico allegado por el contratista:

1. ***VEHÍCULO TOYOTA PRADO TX PLACA OBH363***

• Se evidencia que el radiador presenta filtraciones que dejan escapar el refrigerante y puede causar el recalentamiento del carro.
• Se evidencia problemas en la volanta la cual se encuentra desgastada, al igual que el embrague del vehículo.
• Se evidencia igualmente el cambio de la bomba principal del embrague la cual se encuentra defectuosa.

1. ***VEHÍCULO TOYOTA PRADO TX PLACA OBI683***

Se realiza la revisión correspondiente del vehículo se evidencian los siguientes aspectos:

• Se evidencia el disco trasero en mal estado, al igual que el estado de las pastillas de frenos traseras se encuentran defectuosas.
• Se evidencia que el kit de caliper se encuentra defectuoso y se presenta una fuga de líquidos de frenos.
• Adicionalmente se evidencia el desgaste en las bandas de frenos traseras y el freno de mano.
• De la misma manera se evidencia que es necesario el cambio de aceite y filtros de aire, aceite, combustible y aire acondicionado por deterioro.
• Igualmente se evidencia que la batería se encuentra defectuosa y ya cumplió su vida útil.

Por lo anterior, se establece a continuación el listado de los repuestos y servicios (mano de obra) a incluir en el marco del contrato AO-032-2024:

- **REPUESTOS Y SERVICIOS (MANO DE OBRA) A ADICIONAR**

AUTOPARTES EL ARAUCO
"Calidad y Empaque En Un Solo Lugar"

AUTOPARTES EL ARAUCO SAS
NIT 901090751-6

CLIENTE:	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Cúcuta - Norte de Santander	**PLACA**	
		MODELO:	
SUPERVISOR	**CARLOS EDUARDO PUENTES FIGUEROA**	**KILOMETRAJE**	
VEHICULO:		**FECHA:**	**13/11/2024**
PROXIMO MANTENIMIENTO:		**ENTRADA:**	
		SALIDA:	

COTIZACION No. 1

	DESCRPCIÓN	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	aceite motor	$ 55.000	$ 55.000
1	filtroa ceite motor	$ 63.000	$ 63.000
1	filtro aire acondicionado	$ 76.000	$ 76.000
1	filtro aire motor	$ 83.000	$ 83.000
1	filtro combustible	$ 125.000	$ 125.000
1	cambio aceite motor	$ 55.000	$ 55.000
1	cambio filtroa ceite motor	$ 55.000	$ 55.000
1	cambio filtro aire acondicionado	$ 55.000	$ 55.000
1	cambio filtro aire motor	$ 55.000	$ 55.000
1	cambio filtro combustible	$ 55.000	$ 55.000
1	Discos de freno Traseros (hiperventilados)	$ 670.000	$ 670.000
1	Cambio discos de freno	$ 105.963	$ 105.963
1	Liquido de frenos	$ 65.000	$ 65.000
1	cambio liquido frenos	$ 85.000	$ 85.000
1	kit caliper	$ 230.000	$ 230.000
1	cambio caliper	$ 145.000	$ 145.000
1	Refrigerante	$ 30.000	$ 30.000
1	abrazaderas metalicas	$ 15.000	$ 15.000
1	cambio refrigerante	$ 85.000	$ 85.000
1	Volanta (ORIGINAL)	$ 6.573.428	$ 6.573.428
1	Cambio volanta	$ 785.000	$ 785.000
			$ -

OBSERVACIONES:	**SUBTOTAL**	$ 9.466.391
	V. ANTES IVA	$ 7.667.776
	IVA 19%	$ 1.798.614
	TOTAL	$ 9.466.391

FREDDY ALEXANDER GOMEZ CISNEROS
GERENTE

Desde la supervisión del contrato se establece la revisión de los valores presentados versus el precio del mercado, teniendo en cuenta proveedores locales y nacionales de los diversos repuestos, los cuales se mencionan a continuación:

ITEM	REPUESTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR SOLICITADO	AUTOLLANOS	ARLOS SAS	SERVICENTER	LP SAS	PROMEDIO	DIFERENCIA
1	Aceite de motor 20W50 1/4	UNID	1	$ 55.000,00	$ 63.250,00	$ 70.000,00		$ 100.000,46	$ 77.750,15	-$ 22.750,15
2	Filtro de aceite	UNID	1	$ 63.000,00	$ 57.500,00	$ 63.000,00	$ 119.000,00		$ 79.833,33	-$ 16.833,33
3	Filtro de aire de motor	UNID	1	$ 83.000,00	$ 74.750,00	$ 83.000,00	$ 163.030,00	$ 149.999,50	$ 117.694,88	-$ 34.694,88
4	Filtro de aire antipolen A/A	UNID	1	$ 76.000,00	$ 69.000,00	$ 75.900,00	$ 211.820,00	$ 130.000,36	$ 121.680,09	-$ 45.680,09
5	Filtro Combustible	UNID	1	$ 125.000,00	$ 109.250,00	$ 121.000,00	$ 194.565,00	$ 179.999,40	$ 151.203,60	-$ 26.203,60
6	Disco de freno Traseros Hiperventilado	UNID	1	$ 670.000,00			$ 695.376,50		$ 695.376,50	-$ 25.376,50
7	Liquido de frenos DOT4 240gr	UND	1	$ 65.000,00	$ 63.250,00	$ 64.000,00			$ 63.625,00	$ 1.375,00
8	Kit Caliper	UND	1	$ 230.000,00			$ 235.620,00		$ 235.620,00	-$ 5.620,00
9	Refrigerante	UNID	1	$ 30.000,00	$ 28.750,00	$ 23.000,00			$ 25.875,00	$ 4.125,00
10	Abrazadera metalica	UNID	1	$ 15.000,00	$ 13.800,00	$ 16.000,00			$ 14.900,00	$ 100,00
11	Volante Motor Toyota (Volanta Original)	UNID	1	$ 6.573.428,00			$ 6.878.200,00		$ 6.878.200,00	-$ 304.772,00
	SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR SOLICITADO	AUTOLLANOS	ARLOS SAS	SERVICENTER	LP SAS	PROMEDIO	DIFERENCIA
1	Cambio de aceite del motor	UNID	1	$ 55.000,00	$ 69.000,00	$ 76.000,00			$ 72.500,00	-$ 17.500,00
2	Cambio de filtros Aceite Motor	UNID	1	$ 55.000,00	$ 57.500,00	$ 64.000,00			$ 60.750,00	-$ 5.750,00
3	Cambio de filtros Aire Acondicionado	UNID	1	$ 55.000,00	$ 57.500,00	$ 64.000,00			$ 60.750,00	-$ 5.750,00
4	Cambio de filtros de Combustible	UNID	1	$ 55.000,00	$ 57.500,00	$ 64.000,00			$ 60.750,00	-$ 5.750,00
5	Cambio de filtros de Aire Motor	UNID	1	$ 55.000,00	$ 57.500,00	$ 64.000,00			$ 60.750,00	-$ 5.750,00
6	Cambio de Disco de Frenos	UNID	1	$ 105.963,00	$ 120.750,00	$ 133.000,00			$ 126.875,00	-$ 20.912,00
7	Cambio de Liquido de Frenos	UNID	1	$ 65.000,00			$ 92.820,00		$ 92.820,00	-$ 27.820,00
8	Cambio de Caliper	UNID	1	$ 145.000,00			$ 190.400,00		$ 190.400,00	-$ 45.400,00
9	Cambio volanta	UND	1	$ 785.000,00			$ 946.050,00		$ 946.050,00	-$ 161.050,00
10	Cambio de refrigerante	UNID	1	$ 85.000,00			$ 92.820,00		$ 92.820,00	-$ 7.820,00

En resumen, una vez revisados los documentos suministrados y la necesidad de establecer estas actividades, al igual que la comparación de los precios comerciales teniendo en cuenta proveedores locales y nacionales, desde la supervisión se solicita la posibilidad de incluir estos repuestos y servicios (mano de obra) en el marco de la AO-032-2024, con los valores que se establecen en la tabla siguiente:

ITEM	REPUESTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR SOLICITADO
1	Aceite de motor 20W50 1/4	UNID	1	$ 55.000,00
2	Filtro de aceite	UNID	1	$ 63.000,00
3	Filtro de aire de motor	UNID	1	$ 83.000,00
4	Filtro de aire antipolen A/A	UNID	1	$ 76.000,00
5	Filtro Combustible	UNID	1	$ 125.000,00
6	Disco de freno Traseros Hiperventilado	UNID	1	$ 670.000,00
7	Líquido de frenos DOT4 240gr	UND	1	$ 65.000,00
8	Kit Caliper	UND	1	$ 230.000,00
9	Refrigerante	UNID	1	$ 30.000,00
10	Abrazadera metálica	UNID	1	$ 15.000,00
11	Volante Motor Toyota (Volanta Original)	UNID	1	$ 6.573.428,00
	SERVICIOS	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR SOLICITADO**
1	Cambio de aceite del motor	UNID	1	$ 55.000,00
2	Cambio de filtros Aceite Motor	UNID	1	$ 55.000,00
3	Cambio de filtros Aire Acondicionado	UNID	1	$ 55.000,00
4	Cambio de filtros de Combustible	UNID	1	$ 55.000,00
5	Cambio de filtros de Aire Motor	UNID	1	$ 55.000,00
6	Cambio de Disco de Frenos	UNID	1	$ 105.963,00
7	Cambio de Líquido de Frenos	UNID	1	$ 65.000,00
8	Cambio de Caliper	UNID	1	$ 145.000,00
9	Cambio volanta	UND	1	$ 785.000,00
10	Cambio de refrigerante	UNID	1	$ 85.000,00

Recomendación:

El Comité asesor y evaluador previo análisis de sus miembros, recomiendan al Director Seccional conforme a la necesidad planteada, realizar la **MODIFICACIÓN No 001** a la **AO-032-2024.**

No se manifestó objeción alguna a lo antes mencionado, y de esta manera se dio por concluida la reunión, en constancia, firman o envían autorización vía correo electrónico, quienes intervinieron siendo las 12:00 AM., del día (06) de diciembre de 2024.

CONVOCADOS / ASISTENTES

(Aprobado por correo electrónico)
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística Administrativa

(Aprobado por correo electrónico)
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

(Aprobado por correo electrónico)
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

(Aprobado Usuario SECOP II)
FABIAN CAMILO NOSSA PEREZ
Profesional Universitario

INVITADOS / ASISTENTES

SI [] NO [X]

Elaborada por: SJMI